

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a FAJARDO MARTINEZ JUAN JOSE :

Reclamación de pago: FAJARDO MARTINEZ JUAN JOSE

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL), por importe de **2.189,92 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 70 3868, de fecha 22 - 12 - 2020 por importe de 213,47 € de los cuales se han pagado 60,26 €
- Factura nº 36 109, de fecha 14 - 01 - 2021 por importe de 275,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 36 640, de fecha 03 - 03 - 2021 por importe de 190,50 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 36 1010, de fecha 06 - 04 - 2021 por importe de 307,52 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 36 1147, de fecha 16 - 04 - 2021 por importe de 227,69 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 2C220208, de fecha 17 - 03 - 2022 por importe de 1.036,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3730583027662720210295 y nos envía el justificante de pago al mail comercial@gasoleosgrupopedidos.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **SANDRA GAMEZ AVILES (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL)**